

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXXV</b>	Salta, 1 de Abril de 1993	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> CUENTA Nº 21
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			Tarifa Reducida
<b>EDICION DE 12 PAGINAS</b>			Concesión Nº 3/18
<b>Nº. 14.148</b>	<b>ROBERTO AUGUSTO ULLOA</b> Governador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 295758	
Tirada de 400 ejemplares	<b>Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG</b> Ministro de Gobierno	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b> <b>ZUVIRIA 490</b> TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400	
<b>HORARIO</b>	<b>Dr. RODOLFO VILLALBA OVEJERO</b> Secretario de Gobierno	<b>SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ</b> Director General	
Para la publicación de avisos			
<b>LUNES A VIERNES</b>			
de 8.00 a 12.30			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de evitar salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial es distribuido por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores ejemplar la edición requerida.

**TARIFAS**

## DISPOSICION Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 8,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales .....	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales .....	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos .....	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales .....	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios .....	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veinteñal .....	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios .....	\$ 8,50	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág. ....	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba .....	\$ 13,00	
<b>II — SUSCRIPCIONES</b>		
— Anual .....	\$ 83,50	
— Semestral .....	\$ 52,00	
— Trimestral .....	\$ 42,00	
<b>III — EJEMPLARES</b>		
— Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año .....	\$ 2,50	
— Separata .....	\$ 3,00	
<b>IV — FOTOCOPIAS</b>		
		Resolución M. G. Nº 191/92
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**NOTA:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigna.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### RESOLUCION

Nº 91314 — Dirección General de Rentas - Nº 06/93. .... 1018

### LICITACION PRIVADA

Nº 91326 — Administración de Parques Nacionales - Nº 02/93. .... 1018

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 91158 — Osvaldo José Martorell ..... 1019

### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 91502 — Patricia Trinidad Acosta v Tomás Severo Rodríguez - I.P.D.U.V. .... 1019

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 91325 — Gervilla Pérez, José María y Rodríguez Lorenzo de Gervilla, Purificación  
- Expte. Nº 2B-22.877/91. .... 1019

Nº 91324 — Barrionuevo, Segundo Ciriaco - Expte. Nº 3850/92. .... 1019

Nº 91322 — Segura, Máximo Marcial - Expte. Nº B-34.008/92. .... 1019

Nº 91299 — Jesús Eliseo Naranjo - Expte. Nº 19.197/92. .... 1019

Nº 91285 — Gonza, María Luisa - Expte. Nº 1-B-36.332/93 ..... 1020

Nº 91278 — Pastrana, Antolín - Expte. Nº B-34.301/92 ..... 1020

### REMATES JUDICIALES

Nº 91306 — Por Julio César Herrera - Juicio Expte. Nº B-30.527/92. .... 1020

Nº 91292 — Por Osvaldo Céliz - Juicio Expte. Nº B-27.782/92. .... 1020

Nº 91281 — Por Juana R. C. de Molina - Juicio Expte. Nº A-99.082/88 ..... 1020

### POSESION VEINTEÑAL

Nº 91286 — José Contreras - Expte. Nº B-35.893/93 ..... 1021

### INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO

Nº 91284 — Francisco Solá ..... 1021

### EDICTOS JUDICIALES

Nº 91305 — Mirta Marv Muñoz - Expte. Nº 2-B-33.264/92. .... 1021

Nº 91293 — Martín Francisco Coronel - Expte. Nº 2B-33.884. .... 1021

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 91316 — The Dragon School S.A. .... 1021

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 91327 — Mallorca Turismo. .... 1022

Nº 91318 — Guía del Turista Viajes. .... 1022

### CESION DE CUOTAS

Nº 91319 -- Diesel Capelo S.R.L. .... 1022

Pág.

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 91257 — Talleres Norte S.A., para el día 18-4-93. ....	1023
Nº 91239 — Secretaría de Asuntos Agrarios, para el día 20-4-93. ....	1023
Nº 91229 — Nutrisalta S.A., para el día 16-4-93. ....	1023

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 91315 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta - Dpto. Seguridad Social, para el día 28-5-93. ....	1023
--	------

**ASAMBLEAS**

Nº 91323 — Club Atlético Pellegrini, para el día 25-4-93. ....	1024
Nº 91321 — Sociedad Sirio Libanesa de Rosario de la Frontera, para el día 2-5-92. . .	1024
Nº 91320 — Cooperadora Amigos del Hospital Melchora F. de Cornejo, p/el día 25-4-93.	1024
Nº 91313 — Centro Jubilados y Pensionados San Joaquín, para el día 25-4-93. ....	1024
Nº 91312 — Centro de Jubilados y Pensionados Metán, para el día 25-4-93. ....	1025
Nº 91311 — Centro Vecinal Villa San Antonio, para el día 25-4-93. ....	1025

**RECAUDACION**

Nº 91317 — Del día 31-3-93. ....	1025
----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCION**

O. P. Nº 91314 F. s/c Nº 6148

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

SALTA

Salta, 17 de marzo de 1993

RESOLUCION GENERAL Nº 06

VISTO: El Decreto Nº 243/93 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7º del mencionado decreto faculta a la Dirección General de Rentas a dictar normas reglamentarias, aclaratorias y/o complementarias para la implementación del Régimen de Presentación Espontánea que se establece;

Que aquella normativa no prevé expresamente el supuesto en que encontrándose caduco el Plan de Facilidades de Pago formalizado por acogimiento al Decreto Nº 1484/92, el contribuyente pudiera cancelar la deuda mediante pago de contado;

Que dicha previsión no contradice la normativa del Decreto Nº 243/93 y concuerda con los fundamentos que motivaron la emisión del mismo;

Por ello y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del Código Fiscal y el artículo 7º del Decreto Nº 243/93 y al Dictamen Nº (H) 060/93 del Departamento Jurídico;

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

1º — Establecer que en el supuesto de encontrarse caducos los Planes de Faci-

lidades de Pago formalizados por acogimiento al Decreto Nº 1484/92, los contribuyentes podrán cancelar el saldo adeudado mediante pago de contado, con encuadre en el Decreto Nº 243/93.

2º — La presente Resolución entrará en vigencia en el día de la fecha.

3º — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas.

4º — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Graciela Silvia Castro

Directora General

Dirección General de Rentas  
Salta

Sin cargo.

e) 1-4-93

**LICITACION PRIVADA**

O. P. Nº 91326 F. Nº 7587

ADMINISTRACION DE PARQUES  
NACIONALES

PARQUE NACIONAL EL REY

LICITACION PRIVADA Nº 02/93

Consulta expediente: En Delegación Administrativa Salta - P. N. El Rey, sito en calle España 366 - 3er. Piso - Salta, Capital. Horario: 7,00 a 13,00 horas.

Pre-Adjudicatarios: Roberto Antonio Saravia.  
Dir.: Francisco López y Avenida Tavella, Salta.

Renglones pre-adjudicados: 1 y 2.

Precio total: \$ 3.703.

Valor al cobro \$ 42.

e) 1 y 2-4-93

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 91158

F. Nº 64160

Ref.: Expte. Nº 34-135.961/85

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Osvaldo José Martorell, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 0,9103 Ha. del inmueble denominado Fracción M. de Finca La Falda, Catastro Nº 324 ubicado en el departamento Cerrillos con una dotación de 0,48 Lt. Seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, conducidos por el canal secundario IV y acequia Otero. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Además, solicita el otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 10 Has. de la misma propiedad y misma fuente de derivación con una dotación de 5,25 Lts./Seg. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igual-

mente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de diciembre de 1992.

Agrón. Aldo Sergio Arzelán

Jefe de Div. Registro y Catastro de Aguas  
D. H. - A.G.A.S.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Departamento Explotación Riego  
D. H. - A.G.A.S.

Imp \$ 170.-

e) 19-3 al 1-4-93

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

O. P. Nº 91302

F. Nº 7586

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplaza a los señores Patricia Trinidad Acosta, D.N.I. Nº 14.747.116, y Tomás Severo Rodríguez, D.N.I. Nº 13.845.259, para que en el plazo perentorio de cinco días hábiles administrativos, contados a partir de la presente publicación, se presenten en este organismo (Dpto. Despacho) a notificarse del contenido de la Resolución Nº 954/92, bajo apercibimiento de ley. Salta, marzo 31 de 1993.

Valor al cobro \$ 63,

e) 31-3 al 2-4-92

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O. P. Nº 91325

F. Nº 64436

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Doceava Nominación, Secretaría de la escribana Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Gervilla Pérez, José María (fallecido 1-7-80) y Rodríguez Lorenzo de Gervilla, Purificación (fallecida 21-4-89) - Sucesorio. Expediente Nº 2B-22.677/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley, Salta, 17 de marzo de 1993. Escr. Raquel T. de Rueda, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 1 al 5-4-93

O. P. Nº 91324

F. s/c Nº 6149

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. Distr. Jud. Sud-Metán, en autos: "Suc. de Barrionuevo, Segundo Ciriaco", Expte. Nº 3850/92, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial v diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan

a hacer valer sus derechos. Secretaría, Metán, 11 de marzo de 1993. Dr. Carlos Graciano, secretario.

Sin cargo.

e) 1 al 5-4-93

O. P. Nº 91322

F. Nº 64433

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza en los autos caratulados: "Segura, Máximo Marcial - Sucesorio (fallecido 25-8-92 Salta Capital)" Expte. Nº B-34.008/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario. Salta, 5 de marzo de 1993.

Imp. \$ 25,50

e) 1 al 5-4-93

O. P. Nº 91299

F. Nº 64393

Doctor Alberto A. García, Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 1ª. Nom.-Metán, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Jesús Eliseo Naranjo - Expte. Nº 19.197/92, sea como herederos, acreedores o legatarios para que compa-

rezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días corridos a contar de la última publicación por tres días. Metán, 26 de marzo de 1993. Dra. María Beatriz Boquet, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 31-3 al 2-4-93

O. P. N° 91285 F. N° 64377

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1° Inst. en lo C. y C. de 7° Nom., Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos Gonz. María Luisa - Sucesorio, Expte. N° 1-B-36.332/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días en el Bol. Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 22 de marzo de 1993. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 30-3 al 1-4-93

O. P. N° 91278 R. s/c. N° 6146

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. 10° Nom., Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados Pastrana, Antolín (fallecido el 22/8/92), Sucesorio, Expte. N° B-34.301/92, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 15 de marzo de 1993. Dra. Thelma Niederle de Larrán, Secretaria.

Sin cargo. e) 30-3 al 1-4-93

## REMATES JUDICIALES

O. P. N° 91306 F. N° 64411

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Dos inmuebles en la calle General Güemes Nros.

756 y 760 de esta ciudad.

Bases \$ 8.458,56 y \$ 16.548,06.

El 2 de abril de 1993, a las 18,00 horas, en la calle General Güemes N° 327 de esta ciudad, remataré con base los siguientes inmuebles: 1) Un inmueble ubicado en la calle General Güemes N° 756 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Departamento Capital 01, Sección, manzana 95 "a", parcela 9, matrícula 3.401. Edificación: Un living comedor; un recibidor; dos dormitorios; cocina y un patio. Sup. del terreno 107,20 m<sup>2</sup>. Servicios: Agua, luz y cloacas. Estado de ocupación: Reside en la mencionada vivienda la señora Juana Pinica de Parentis. Base \$ 8.458,56. 2) Un inmueble interno situado en la calle General Güemes N° 760 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Departamento Capital 01, Sección H, manzana 95 "a", parcela 10; matrícula 3.403. Edificación: Dpto. N° 1, un comedor, cocina, dos dormitorios, baño

y en la planta alta: Una habitación, lavadero y patio. Servicios: Agua, luz, cloacas. Ocupa este departamento el señor Gustavo Parentis, su esposa doña Patricia García y los hijos del matrimonio, todos menores. Departamento N° 2, el que consta de un living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y un patio. Servicios: agua, luz, cloacas. Estado de ocupación: Residen en el departamento el señor Angel Parentis y su esposa, doña Silvia Córdoba de Parentis. Dejo constancia que los dos departamentos se encuentran edificados en el terreno cuya cédula parcelaria lleva el N° 3.403. Base \$ 16.548. Ordena la señorita Juez de 1° Inst. en lo C. y C. 10° Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Teresa del Carmen López en el juicio seguido c/ Amerisse, Estela Elsa; Amerisse, Humberto; Amerisse, Nancy Teresa; Amerisse, Martha Lidia; Amerisse, Gladys Cristina; Parentis, Angel Antonio; Parentis, Sergio Armando y Parentis, Claudia Rosanna (herederos de Blanca Rosa Amerisse de Parentis). Ejecución de honorarios en expediente N° B-30.527/92. Señala el 30% en el acto, el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. Arancel de ley a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en el Bol. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 81.- e) 31-3 al 2-4-93

O. P. N° 91292 F. N° 64385

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL - SIN BASE

Un inmueble (3ª parte indivisa).

El 2 de abril de 1993 a las 18.00 horas en calle Necochea N° 330. ciudad y por orden del señor Juez de 1° Inst. en lo C. y C. de 7° Nom. en autos c/Orué, Justino Esteban, Ejec. de Sentencia, Expte. N° B-27.782/92, remataré sin base y dinero de contado la 3ª parte indivisa del inmueble catastro 38.735, Loc. 11, Sec. D, Manz. 110, Parc. 28 Capital, sito en pasaje Vidaurre N° 201. Posee luz y agua. Habitado por el demandado, su Fia. y dos inquilinos. Consta de 4 piezas, baño, galería y cocina todo con techo de zinc y de construcción regular. Visitar en horario familiar. Comisión 10%. Informes al suscripto martillero y/o en el juzgado. Medidas 11,85 x 30 m. fondo.

Imp. \$ 51.- e) 31-3 al 2-4-93

O. P. N° 91281 F. N° 64369

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

Remate Judicial - Base: \$ 1.740,35.

Porción Indiv. finca "San Pablo" de R. de Lerma

El día 1-4-93, a las 18.15 Hs. en mi escritorio de remates de Pueyrredón N° 1.152, ciudad, remataré con la base de \$ 1.740,35 Corresp. a las 2/3 partes de su V.F. la 1/3ª parte de la finca denominada "San Pablo", identificada Cat. 5712. Fracción "A", Plano 442, rural del Dpto. de R. de Lerma. Sup. total 6 Has. 89 A. 84 Ca. 50 Dm<sup>2</sup> (a subastarse 2 Has. 2984 m. 83 Dm<sup>2</sup>). Limita: N. y N.E.: propiedad de los señores Agustín Gonza y Ojeda Uriburu; S.: Fracc. "B"; E.: camino que une R. de Lerma y Cerrillos y O.: Finca Santa Teresa de los señores Ojeda

Uriburu. Según datos Obt. de su Respec. Céd. Parc. se encuentra ubicada sobre ruta provincial que une Cerrillos con R. de Lerma, a 3 Kms. de esta última. El inmueble tiene las siguientes edificaciones: 8 estufas de adobe funcionando; 11 Habit. p/peones; 1 galpón de 6 x 10 m. de adobe c/techo de chapas acanaladas; 1 tendal de 15 x 7 m. techado c/chapas; 1 represa para agua de 70 x 70 m. Todo en buenas condiciones de uso. Instalac. de gas natural p/las estufas; Instal. de energía eléctrica monofásica. La propiedad se encuentra arrendada hasta el 30 de marzo al señor Edmundo Gutiérrez, quien lo explota con tabaco y que está al final de la cosecha. Ordena el señor Juez del Juzg. de 1º Inst. C. y C. de 5º Nom., Dr. Federico A. Cortés, Secret. Dr. Ricardo Barabán, en juicio Seg. contra: "Gerónimo, José Hugo - Prep. vía Ejec.", Expte. Nº A-99.082/88. Forma de pago: 30% del precio total Obt. más el 5% arancel de ley a cargo del Comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de Aprob. la subasta. No se Susp. aunque el día Fij. sea declarado inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. martillero en Pueyrredón 1152 o al Teléf. 240330 Desp. de las 21.00 Hs. J. R. C. de M., Mart. Púb.

Imp. \$ 81.-

e) 30-3 al 1-4-93

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 91286

F. Nº 64379

El Dr. José Luis Said, Juez de 1º Inst. C. y C. 6º Nom., en autos "Bellido, Eva Lucrecia vs. Contreras, José s/posesión veinteñal", Expte. B-35.893/93, cita al señor José Contreras, para que dentro del término de seis días desde la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proceder a designarle como representante legal al señor Defensor Oficial que p/turno corresponda. Edictos por tres días en Bol. Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 22 de marzo de 1993. Guillermo F. Díaz, Secretario.

Imp. \$ 63.-

e) 30-3 al 1-4-93

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

O. P. Nº 91284

F. Nº 64376

La señora Juez en lo Civil y Comercial 11º Nom. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, comunica a los interesados que el señor Francisco Solá ha solicitado su inscripción como martillero público por ocho días. Salta, 19 de marzo de 1993. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Sec. Imp. \$ 68.- e) 30-3 al 13-4-93

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 91305

F. Nº 64406

El Dr. Mario Salvadores, Juez de 1º Inst. de Personas y Flia. de 2º Nom., Secretaria a cargo de la doctora Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: "Ramírez Muñoz, Juan Marcelino vs. Romero, Mirta Mary - Liquidación de Sociedad Conyugal, Expte. Nº 2-B-33.264/92, cita y emplaza a la señora Mirta Mary Muñoz, para que en el plazo de 9 días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días en el Bol. Oficial y diario de circulación comercial. Fdo. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria. Salta, marzo de 1993. Dr. Mario A. Salvadores, Juez.

Imp. \$ 25.50

e) 31-3 al 2-4-93

O. P. Nº 91293

F. Nº 64387

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1º Inst. en lo C. de Personas y Flia. 2º Nom., Secretaria de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: "Soria, Brígida Esther vs. Coronel, Martín Francisco - Ordinario: Divorcio Vincular", Expte. Nº 2-B-33.884, cita y emplaza al demandado señor Martín Francisco Coronel para que en el término de nueve (9) días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres veces en el Bol. Oficial y en el diario de circulación comercial. Salta, 26 de marzo de 1993. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.

e) 31-3 al 2-4-93

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 91316

F. Nº 64428

**THE DRAGON SCHOOL S.A.**

1) Datos identificatorios de los socios: Julio Torino, argentino, D.N.I. Nº 10.929.648, de 38 años de edad, casado, empresario, domiciliado en calle Deán Funes Nº 550, 6º piso, Dpto. "B" de la ciudad de Salta; Fernando José Suárez, argentino, L.E. Nº 8.067.303, de 43 años de edad, casado, contador público nacional, domiciliado en calle Los Abedules Nº 192 de la ciudad de Salta; Enrique Alejo López Lecube, argentino. C.I. Nº 4.546.238, de 43 años de edad, casado, ingeniero civil, domiciliado en calle Deán Funes Nº 627 de la ciudad de Salta; Juan Martín Barrantes, argentino, D.N.I. número

10.582.799. de 37 años de edad, casado, ingeniero civil, domiciliado en Avda. del Turista Nº 37 de la ciudad de Salta; John Andrew William Schneider, belga, D.N.I. Nº 92.521.273, de 37 años de edad, casado, director de empresas, domiciliado en Finca El Porvenir, Senda Hachada, Erbarcación, Dpto. San Martín, provincia de Salta.

2) Fecha del Instrumento: Escritura Nº 29 del 16 de marzo de 1992, por escribana María del Milagro Coll. y acta de directorio de fecha 16-3-92.

3) Denominación: The Dragon School S.A.

4) Domicilio: Alvarado Nº 532, Salta.

5) Objeto: La sociedad desarrollará actividades educacionales y culturales necesarias para la promoción y formación bilingüe (inglés-castellano) de alumnos en el nivel primario y/o se-

cundario. Conforme a los objetivos pedagógicos que establezca el directorio. Podrá reglamentar su propio funcionamiento, organizar, programar y realizar conferencias, cursos y demás actividades de alumnos, docentes, no docentes y egresados, de acuerdo con lo que determinan las leyes y decretos, en una tarea de educación privada, provincial y nacional. La institución educativa tendrá una orientación cristiana, sin afiliación a alguna religión en especial.

6) Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000, representado por veinticuatro acciones ordinarias clase "A", nominativas, de valor nominal de \$ 500 cada una y que otorgan derecho a cinco votos por acción.

8) Composición del Organismo de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio del número de socios que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, los que durarán en sus cargos tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en oportunidad de su elección o de su primera reunión deben designar un presidente y en su caso un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.

Presidente: Julio Torino, argentino, D.N.I. N° 10.929.648 de 38 años de edad, casado, empresario; vicepresidente: Enrique Alejo López Leube, argentino, C.I. N° 4.546.238, de 43 años de edad, casado, ingeniero civil; Director titular: Juan Martín Barrantes, argentino, D.N.I. N° 10.582.799, de 37 años de edad, casado, ingeniero civil, Director suplente; Fernando José Suárez, argentino, L.E. Nro. 8.067.303, de 43 años de edad, casado, contador público nacional, director suplente. John Andrew William Schneider, belga, D.N.I. N° 92.521.273 de 37 años de edad, casado, director de empresas; director suplente: Mary Elizabeth Carey de Schneider, inglesa, D.N.I. N° 92.521.118, de 36 años de edad, casada, empresaria, domiciliada en Finca El Porvenir, Senda Hachada, Embarcación Dpto. San Martín, provincia de Salta, de tránsito en esta ciudad. Todos fijan domicilios especiales en los ya consignados.

9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente cuando lo reemplace, el uso de la firma social podrá ejercerla cualquiera de ellos en forma indistinta, sin perjuicio de que el directorio autorice a terceros, directores o no, para que ejerzan determinados actos en su representación.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

11) La sociedad prescinde de la sindicatura privada, teniendo los socios el derecho conferido por el artículo 55 de la ley de sociedades.

**CERTIFICO** que por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro, auto-

rizo la publicación del presente edicto. Secretaría Salta, 26-3-93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 70.-

e) 1-4-93

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O. P. N° 91327

F. N° 64437

### MALLORCA TURISMO

Se comunica por el término de cinco (5) días, en aplicación de lo dispuesto en la ley 11.867 que las señoras Alicia Susana Agustoni de Guzmán, D.N.I. N° 11.156.259 y María Elena Guzmán, C.I. N° 11.084.438, ambas con domicilio en Los Eucaliptos N° 60, de la ciudad de Salta, venden el fondo de comercio denominado Mallorca Turismo, con domicilio en calle Buenos Aires N° 61, dedicado al negocio de viajes y turismo, a Nivel S.A., con domicilio en calle Caseros N° 400, Salta. Oposiciones de ley al Dr. Guillermo Amado, con domicilio en calle Leguizamón N° 452 de Salta.

Alicia S. Agustoni de Guzmán Simón Libersohn  
Mallorca Turismo Nivel S.A.

Imp. \$ 105.-

e) 1 al 7-4-93

O. P. N° 91318

F. N° 64429

Se comunica por el término de cinco (5) días, en aplicación de lo dispuesto en la ley 11.867 que Tur-Vel S.A. (E.F.) con domicilio en calle Alvarado N° 556, vende el fondo de comercio denominado Guía del Turista Viajes a Nivel S.A., con domicilio en calle Caseros N° 400 de Salta. Oposiciones de ley al Dr. Guillermo Amado con domicilio en calle Leguizamón N° 452 de Salta.

Marcos J. Levin  
Tur-Vel S.A. (E.F.)

Simón Liberson  
Nivel S.A.

Imp. \$ 105.-

e) 1 al 7-4-93

## CESION DE CUOTAS

O. P. N° 91319

F. N° 64430

### DIESEL CAPELO S.R.L.

Entre el señor Elsario Néstor Carrizo, argentino, casado, mayor de edad, L.E. N° 8.184.021, de profesión mecánico, domiciliado en calle Mariano Moreno N° 2045 de la ciudad de Salta, en adelante llamado el cedente, por una parte; y la señora Diana Pasquero de Aguirre, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. número 10.988.007, ama de casa, domiciliada en Pje. Panamá N° 60 de la ciudad de Salta, en adelante la cesionaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia y a lo establecido en la cláusula 5ª del contrato social, y que se registra por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** El cedente señor Elsario Néstor Carrizo, cede y transfiere a favor de la cesionaria señora Diana Pasquero de Aguirre, la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden a una cuota, aclarando que se trata de su cuota



más el 50% de otra cuota que posee en condominio con el señor Rodolfo Natalio Aguirre, L.E. Nº 7.624.470 integrante de la sociedad en cuestión y que suscribe la cesionaria de forma total, que poseía el cedente en la sociedad Diesel Capelo S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta, al folio 366, asiento 8069 del libro 37 de Contratos Sociales el día 6 de junio de 1975.

SEGUNDA: El precio de esta cesión se establece, en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) que la cesionaria abona al contado y en este mismo acto.

TERCERA: El señor Elsario Néstor Carrizo, manifiesta en forma expresa que las cuotas que cede y transfiere, son las únicas que poseía en la citada sociedad, por lo que en virtud de esta cesión queda totalmente desvinculado de la sociedad, no teniendo nada que reclamar a la sociedad o a los socios por ningún concepto emergente de las cuotas que transfiere, no teniendo saldo alguno en la cuenta particular y colocando a la cesionaria en el mismo derecho, grado y prelación que tenía en la sociedad. La señora Paulina Carmen Succi Pereyra de Carrizo, C.I. de la Policía de Salta Nº 346.970, esposa del cedente y los integrantes del presente contrato, firman el presente en señal de conformidad en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 30-3-93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 33.-

e) 1-4-93

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 91257

F. Nº 64341

### TALLERES NORTE S.A.

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias se cita a los señores Accionistas de Talleres Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1993 a horas nueve y treinta (9,30 horas) en el domicilio legal de la Sociedad sito en los terrenos colindantes con la Ruta Nacional Nº 34 en la denominada Zona Industrial de YPF, en los

predios que anteriormente ocupaba la División Talleres, General Enrique Mosconi, provincia

#### ORDEN DEL DIA

de Salta para tratar el siguiente:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva conjuntamente con el señor Presidente del Directorio y el Sr. Sindico de la Sociedad.
2. Consideración de la Memoria, Inventario Estados Contables, Cuadro de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1992.
3. Situación de los accionistas que no integraron el 75% (setenta y cinco por ciento) restante de acuerdo al estatuto. Tratamiento.
- 4º Renuncia en casos expresos al derecho de preferencia en base a convenios anteriores. Aumento del Capital hasta el monto que determine la Asamblea.
5. En base a lo anterior, Aumento del Capital dentro de lo previsto por el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales, participando los señores accionistas incorporados por renuncia al derecho de preferencia, hasta el monto necesario para la compra de bienes o lo que determine la Asamblea.
6. Ratificación del Director nombrado por Sindicatura ante la renuncia de un director titular y de tres suplentes. Elección de los suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación, es decir indefectiblemente hasta el día 14 de abril de 1993 a oras nueve y treinta (9,30), para ser inscriptos en el libro de Asistencias a Asambleas (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales).

Hugo Cabrera

Presidente

Imp. \$ 129.-

e) 29-3 al 2-4-93

O. P. Nº 91239

F. Nº 64312

### Secretaría de Asuntos Agrarios

Ministerio de Economía - Secretaría de Asuntos Agrarios. Convócase a asamblea extraordinaria para tratar la disolución y liquidación de la Junta Provincial del Poroto. Fecha 20 de abril de 1993, a horas 8:00. Domicilio: 20 de Febrero y Güemes, Rosario de la Frontera. Salta, 24 de marzo de 1993. Lic. Javier Elizalde, Secretario de Asuntos Agrarios.

Imp. \$ 85.

e) 26-3 al 1-4-93

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 91315

F. Nº 64425

#### CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS

#### ECONOMICAS DE SALTA

#### Departamento Seguridad Social

#### ASAMBLEA ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

El directorio del Departamento de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Eco-

nómicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 16 de la ley Nº 6188), convoca a los afiliados, al Departamento de Seguridad Social a asamblea ordinaria para el día 28 de mayo de 1993 en primera convocatoria a las 20.00 horas, y en segunda convocatoria a las 21.00 horas, en el local de Avda. Belgrano 1461 de esta ciudad, para considerar el siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos (2) profesionales afiliados al Departamento de Seguridad Social para firmar el acta.
- 2º Lectura y consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 16 cerrado al 31 de diciembre de 1992.
- 3º Informe de la comisión fiscalizadora.
- 4º Elección de siete (7) miembros titulares y siete (7) miembros suplentes del directorio.
- 5º Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la comisión fiscalizadora.
- 6º Informe sobre el programa de prestaciones implantadas y a implantarse en el futuro.

Salta, 25 de marzo de 1993.-

**Cra. Graciela Gavenda**      **Cr. Francisco Iacuzzi**  
 Secretaria                      Presidente

Nota: Ley Nº 6188 - 19) Art. 20. - Las asambleas ordinarias y extraordinarias contarán con quórum legal en la primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los profesionales afiliados en condiciones de intervenir. Al no obtenerse el quórum mínimo establecido, la segunda convocatoria tendrá lugar en un término no inferior a una (1) hora posterior y no superior a quince (15) días corridos que el plazo fijado para la primera convocatoria, sirviendo de aviso el edicto de convocatoria de la primera, con la presunción que el quórum será legal con los profesionales afiliados presentes.

2º) El acto eleccionario se desarrollará de 15.00 a 19.00 horas en el local de Avda. Belgrano Nº 1461 de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 117,50.                      e) 1 al 7-4-93

## ASAMBLEAS

O. P. Nº 91323                      F. Nº 64434

## CLUB ATLETICO PELLEGRINI

La comisión provisoria designada por Resolución Nº 24 de Inspección General de Personas Jurídicas, convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de abril del año 1993 a horas 11.30 en la sede social de esta entidad deportiva, sita en calle San Juan Nº 1040 de esta ciudad, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3º Lectura y aprobación de memorias correspondientes a los ejercicios: 1990/1991/1992.
- 4º Tratamiento y aprobación de los balances, inventarios y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes a los años 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.
- 5º Informes del órgano de fiscalización años 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.
- 6º Renovación total de la comisión directiva.
- 7º Elección del órgano de fiscalización.
- 8º Tratamiento de aprobación de actos de disposición de administración realizados a partir del 1º de marzo de 1992.

Transcurrida una hora de tolerancia se sesionará con los socios presentes.

Salta, 30 de marzo de 1993.-

Por comisión provisoria:

**David Medina**                      **Néstor Julio Cáseres**  
 D.N.I. Nº 11.539.287      D.N.I. Nº 7.248.497  
 Imp. \$ 6,50.                      e) 1-4-93

O. P. Nº 91321                      F. Nº 64431  
**SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE ROSARIO DE LA FRONTERA**  
**CONVOCATORIA**

La Sociedad Sirio Libanesa de Rosario de la Frontera, convoca a asamblea general ordinaria para el día 2 de mayo de 1993, a horas 11.00 en su sede social sita en calle 25 de Mayo Nº 431 de esta ciudad, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta de asamblea anterior.
- 2º Dar a conocer y considerar memoria, inventario general, balance, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización de los ejercicios 1990, 1991 y 1992.
- 3º Renovación total de la comisión directiva y órgano de fiscalización.
- 4º Designación de dos asambleístas para reafirmar el acta.

**Héctor E. Quinteros**                      **Oscar Angel Feres**  
 Secretario                      Presidente  
 Imp. \$ 6,50.                      e) 1-4-93

O. P. Nº 91320                      F. Nº 64432  
**COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL MELCHORA FIGUEROA DE CORNEJO**  
**CONVOCATORIA**

La Cooperadora Amigos del Hospital Melchora Figueroa de Cornejo de Rosario de la Frontera, convoca a asamblea general ordinaria para el día 25 de abril del año 1993, a 17.00 horas en su sede social sita en calle Salta Nº 340, de esta ciudad, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta de asamblea anterior.
- 2º Dar a conocer y considerar memoria, inventario general, balance, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio 1992.
- 3º Construcción terapia intensiva.
- 4º Designación de dos asambleístas para reafirmar el acta.

**Ana González de González**  
 Secretaria

**Norma Santos de Solivellas**  
 Presidente

Imp. \$ 6,50.                      e) 1-4-93

O. P. Nº 91313                      F. Nº 64422  
**INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS**  
**ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA ANUAL**

Atento a lo dispuesto por la Inspección General de Personas Jurídicas y los estatutos de esta

institución, comunicamos el llamado a asamblea general ordinaria anual, a realizarse el 25 de abril de 1993 a horas 10.00 en su sede social ubicada en calle 20 de Febrero s/Nº de la localidad de Hipólito Yrigoyen, donde se tratará el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, Estado de resultados, e informe del órgano de fiscalización.
- 3º Elección de la comisión directiva.
- 4º Elección de dos afiliados para firmar el acta.

Por la comisión directiva:

**José A. Sayago**                      **Sergio Lizárraga**  
 Secretario                              Presidente  
 Imp. \$ 6,50.                              e) 1-4-93

O. P. Nº 91312                              F. Nº 64419

**ASOC. DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
 NACIONALES Y PROVINCIALES**

**CONVOCATORIA**

La comisión directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de esta ciudad, convoca a sus afiliados a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 25-4-93, a horas 17.00 en su sede social de Pje. López y Planes 136 donde se tratará el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Memoria, balance e inventario.
- 3º Informe órgano de fiscalización.
- 4º Elección parcial de autoridades.
- 5º Elección de dos socios para firmar el acta.

El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada, la asamblea sesionará con el número de los socios presentes.

Imp. \$ 6,50.                              e) 1-4-93

O. P. Nº 91311                              F. Nº 64418  
**CENTRO VECINAL VILLA SAN ANTONIO**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La comisión directiva del Centro Vecinal Villa San Antonio, convoca a los señores asociados a participar de la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 25-4-93, a horas 16.00 en el domicilio de la sede vecinal, sita en calle 30 de Octubre Nº 150 (ex 16 de Setiembre) para considerar en la misma el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Memoria ejercicio 31-12-87 - 31-12-92.
- 3º Balance e inventario 31-12-87 - 31-12-92.
- 4º Informe del órgano de fiscalización.
- 5º Elección de autoridades período 1993/95.
- 6º Cuota societaria.

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Por comisión directiva:

**Mercedes Flamini**                      **Hugo Méndez**  
 Prosecretaria                              Presidente  
 Imp. \$ 6,50.                              e) 1-4-93

**RECAUDACION**

O. P. Nº 91317

Saldo anterior .....	\$ 29.247,40
Recaudación del día 31-3-93 \$	393,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 29.640,40</b>

**AVISO****DE INTERES GENERAL**

Se comunica a los señores avisadores, Organismos Oficiales y Público en general, que con motivo de la desinfección de nuestro edificio, a realizarse el 7-4-93, con cese natural de actividades, los avisos a publicarse el día 12-4-93 deberán ser presentados con la debida antelación.-

**La Dirección.**